

PROCEDIMIENTO AUTÓNOMICO DE PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES PARA SU OCUPACIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS POR FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LOS CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA CURSO 2017 - 2018

CUERPO: _____ **ESPECIALIDAD:** _____

D.N.I del solicitante: (incluida letra) _____

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 Domicilio: _____ Localidad: _____
 Provincia: _____ Teléfono: _____ Tfno.Móvil: _____

Antigüedad en el Centro de destino definitivo (a 31/8/2017): Años: _____ Meses _____ Días _____

Antigüedad en el Cuerpo (a 31/8/2017): Años: _____ Meses _____ Días _____

Fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo arriba indicado: _____ Año de Oposición: _____ Calificación obtenida: _____

En el supuesto de solicitar renovación de comisión de servicios obtenida por idéntico proceso en la anterior convocatoria:

Centro en que ha desarrollado la comisión de servicio en el curso 2016/217 _____
 Solicita la permanencia en comisión de servicios en el mismo Centro para el curso 2017/2018 **SI** **NO**

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN <small>(marcar con x la opción correcta)</small>	s i	n o	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN <small>(marcar con x la opción correcta)</small>	s i	n o
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: ¿Se encuentra en situación de servicio activo o en una situación administrativa con derecho a reserva de puesto de trabajo (excedencia)?			ACREDITACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS: <u>(sólo para quien solicite por primera vez la comisión de servicios):</u> ¿Acredita una permanencia continuada en el centro de destino definitivo desde el 15 de septiembre 2014?		
SITUACIÓN DEL DESTINO <u>(sólo para quien solicite por primera vez la comisión de servicios):</u> ¿Tiene destino definitivo en un centro público de enseñanza no universitaria del ámbito de gestión del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte? ¿Desde qué fecha?.....			LICENCIAS POR ESTUDIO: ¿Solicitará licencia por estudios para el curso 2017/2018? DIRECTORES DE CENTROS CON DOCENCIA DIRECTA: ¿Termina su mandato en el curso 2016/2017?		
OBLIGACION PARA LA RENOVACIÓN: <u>(sólo para quien solicite la renovación de la comisión de servicio adjudicada en 2016/2017 por este mismo procedimiento):</u> ¿Ha permanecido de forma continuada en el centro de destino adjudicado en comisión de servicios durante todo el curso?			PARTICIPACIÓN CURSOS ANTERIORES: a 1 de septiembre de 2017, ¿han transcurrido dos cursos escolares desde la última adjudicación en comisión de servicios a través del presente sistema de provisión de "concursillo", o no ha resultado adjudicatario en dos actos de elección de vacantes continuos o con interrupción? ¿Ejercita derecho de participación voluntario por no haber completado dos años continuados en comisión de servicios? (Base segunda, apartado 3).		
REQUISITO DE PARTICIPACIÓN: ¿Está incurso en un proceso sancionador o ha renunciado a tomar posesión de plazas adjudicadas en convocatorias anteriores sin causa justificada o por no justificar el cumplimiento de las condiciones determinadas de una vacante adjudicada en los dos últimos actos de elección de inicio de curso? (válida cuando no)			¿Resultó adjudicatario por primera vez de una plaza vacante en comisión de servicios, por el presente sistema de provisión en los cursos 2014/2015 o 2015/2016? <u>(en caso afirmativo contestar la siguiente)</u> <u>(a contestar sólo en caso respuesta afirmativa del anterior supuesto)</u> ¿Renunció a su participación para un segundo curso en comisión de servicios o no participó en el acto de inicio de curso para obtener por segundo curso vacante en comisión de servicios?. (válida cuando no)		
CONCURSO DE TRASLADOS: (válido cuando no) En la resolución definitiva del concurso de traslados ¿ha obtenido destino para el curso escolar 2017/2018?			COMISIONES DE SERVICIO: (válido cuando no) Siendo funcionario con destino definitivo en la Comunidad Autónoma de Aragón , ¿Tiene concedida para el curso escolar 2015/2016 comisión de servicio de carácter humanitaria. ¿Ha solicitado o solicitará comisión de servicio de carácter humanitario para el siguiente 2017/2018?		

Solicita participar en la convocatoria publicada por Resolución 9 de mayo de 2017 del Director General de Personal y Formación de Profesorado para la cobertura de puestos en comisión de servicios para el curso 2017/2018 manifestando que son ciertos los datos señalados en la solicitud y que cumple los requisitos establecidos en la citada convocatoria. Asimismo manifiesta que, en el caso de resultar adjudicatario de plaza en comisión de servicios al amparo de la citada convocatoria, el firmante renuncia al orden de prelación que la norma señala para la elección de horarios y grupos en el centro, y acepta el procedimiento establecido en las bases de la convocatoria.

Fecha: _____ a _____ de _____ de 2017

(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

A través (marcar la provincia donde actualmente esté prestando servicios efectivos) del

Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de: **ZARAGOZA 50009**, Avda. Juan Pablo II nº 20

HUESCA 22003, Plaza de Cervantes nº 1 **TERUEL 44002**, Calle San Vicente de Paul nº 3